



Superintendencia de Valores y Seguros  
S.V.S.

REF.: DEJA SIN EFECTO INSCRIPCIÓN EN EL  
REGISTRO DE AUXILIARES DEL  
COMERCIO DE SEGUROS DE PERSONA  
QUE INDICA.

SANTIAGO, 10 DIC 2003

RESOLUCION EXENTA N° 460 /

VISTOS:

La facultad que me confiere la letra m) del artículo 3° del D.F.L. N° 251, de 1931 y el Decreto Supremo de Hacienda N° 863, de 1989, publicado en el Diario Oficial de 5 de Abril de 1990, antecedentes adjuntos y

CONSIDERANDO :

Que según consta en certificado de defunción adjunto, con fecha 24 de Noviembre de 2003, se produjo el fallecimiento del señor Germán Sergio Villalobos Lorca.

RESUELVO:

Déjase sin efecto, por fallecimiento, la inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, en calida de Corredor de Seguros de don **Germán Sergio Villalobos Lorca, R.U.T. 3.422.804-3.**

Anótese, comuníquese al mercado asegurador y archívese.

  
ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI  
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1470  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4900  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 11  
www.svs.cl